

//...2

Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a Martin Alejandro URRRA, D.N.I. N°28.225.383, como agente Auxiliar de 3ta. categoría Maestranza/Servicios Generales, a partir del 12 de enero de 2018, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

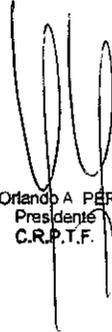
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado al inciso 1-Gastos en Personal, partida 1.1.1.-Retribuciones del Cargo.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado, comunicar a la Gerencia de Administración y a quien corresponda. Registrar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°031/2018- C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
NC
WT




Crio. Gral. (R) Orlando A. PÉREZ GARRIDO
Presidente
C.R.P.T.F.